



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02877.*

Peticionario: Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias.

Vertido:

Denominación: Aparcamiento de emergencia de vehículos pesados en vialidad invernal-Autovía A-66, p. k. 56.

Localidad: Villallana.

Término municipal: Lena.

Provincia: Asturias.

Río/cuenca: Caudal.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentías de "Aparcamiento de emergencia de vehículos pesados en vialidad invernal-Autovía A-66, p. k. 56"—"Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias", con un volumen máximo anual de 111.442,000 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

NO3304399 Escorrentías 1-aparcamiento emergencia-Lena.

- Separador de hidrocarburos fabricado en polietileno y equipado con decantador, filtro coalescente, obturador automático y desbordamiento, con capacidad para tratar un caudal de 20 l/s.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3304400 Escorrentías 2-aparcamiento emergencia-Lena.

- Separador de hidrocarburos fabricado en polietileno y equipado con decantador, filtro coalescente, obturador automático y desbordamiento, con capacidad para tratar un caudal de 80 l/s.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3304401 Escorrentías 3-aparcamiento emergencia-Lena.

- Separador de hidrocarburos fabricado en polietileno y equipado con decantador, filtro coalescente, obturador automático y desbordamiento, con capacidad para tratar un caudal de 60 l/s.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (plaza de España, n.º 2, C. P. 33071).

Oviedo, a 13 de abril de 2023.—La Jefa del Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2023-03112.